MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA

RESOLUCIÓN NÚMERO 032 **DEL 22/02/2022.**

"Por la cual se ordena la **Apertura** del proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud **PN RASES 8 UPRES GUAJIRA SA MC 006 2022**, de la Regional de Aseguramiento en Salud No 8 – Unidad Prestadora de Salud Guajira"

EL JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas por la Resolución No. 00277 de 27/01/2020 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos"*, expedida por el Director General de la Policía Nacional, y las demás que la adicionen, modifiquen o deroguen y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 *"por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"*, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que de conformidad con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud.

Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 179 de 1994, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante la Resolución No. 00277 de 27/01/2020 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos"* una delegación y confirió facultades como ordenador del gasto a los Jefes de las Regionales de Aseguramiento en Salud, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de Selección Abreviada Prestación de Servicios de Salud.

Que la Unidad Prestadora de Salud Guajira requiere contratar la prestación de servicios medicos para hospitalizacion domiciliaria, traslado de ambulancia básica y medicalizada, incluye consultas medicas, terapias fisicas y de rehabilitacion, toma de muestras de laboratorio, suministro de medicamentos para uso hospitalario contemplados en el manual de medicamentos Acuerdo 043 de 2006 SSPN e insumos medicos y/o quirurgicos, suministro de oxigeno, alquiler de equipos medicos, para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional del Departamento Policía Guajira, contenidos en el acuerdo No. 002 de 2001, para lo cual el estructurador del estudios de conveniencia y oportunidad de la Unidad Prestadora de Salud Guajira presento al señor ordenador del gasto, Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8, el estudio previo que justifica la adquisición y su viabilidad en virtud a la necesidad existente en la Unidad Prestadora de Salud Guajira.

Que el objeto de la contratación a realizar es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS PARA HOSPITALIZACION DOMICILIARIA, TRASLADO DE AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA, INCLUYE CONSULTAS MEDICAS, TERAPIAS FISICAS Y DE REHABILITACION, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA USO HOSPITALARIO CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE MEDICAMENTOS ACUERDO 043 DE 2006 SSPN E INSUMOS MEDICOS Y/O QUIRURGICOS, SUMINISTRO DE OXIGENO, ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO POLICÍA GUAJIRA, CONTENIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE 2001.

Que la Unidad Prestadora de Salud Guajira, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, publicó el aviso de convocatoria pública de oficio No. GS-2022-012388-DEGUA del 15/02/2022 para la presente contratación el día 17/02/2022, en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 26422 del 18/02/2022 expedido por la Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8.

Que en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 del 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección será el siguiente:

Aviso de convocatoria y Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones	**Lugar:** Pagina web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II **Fecha:** 17/02/2022 a las 18:00 horas
Observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones.	Los interesados pueden hacer observaciones al proyecto de pliegos de condiciones a partir de la fecha de publicación de los mismos (17/02/2022 a las 18:00 horas) y durante un término de cinco (5) días hábiles, dichas solicitudes deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE por la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada con la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos. La información sobre preguntas y respuestas serán de carácter público y estarán visibles en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II (salvo la información de carácter reservado por solicitud de quien la emite) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA:** No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.
Acto de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo	**Lugar:** Pagina web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II **Fecha:** 24/02/2022 **Hora:** 15:00 horas
Manifestación de interés en participar.	Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, interesadas en participar en el presente proceso de selección, dentro de los 3 días hábiles siguientes al acto de apertura del proceso (24/02/2022 a las 15:00 horas) hasta el 01/03/2022 a las 15:00 horas, en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, con el fin de conformar una lista de posibles oferentes. Las manifestaciones formuladas fuera del plazo y lugar señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de las listas de posibles oferentes. La manifestación de interés en participar es REQUISITO HABILITANTE para la presentación de la respectiva oferta, la no presentación de la misma será causal de RECHAZO DE LA OFERTA, tal y como lo establece el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 03049 de 2014. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la Unidad Prestadora de Salud Guajira declarará desierto el proceso.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Los interesados pueden hacer observaciones al Pliego De Condiciones Definitivo a partir de la publicación de los mismos (24/02/2022 a las 15:00 horas) y durante un término de tres (03) días hábiles, dichas solicitudes

	De igual manera contará el tiempo para la presentación de documentos subsanables de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 de 2014 y demás normas reglamentarias de Contratación Estatal. Dichas observaciones, dudas y/o subsanaciones deberán formularse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE por la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.
Respuesta a las Observaciones y Publicación Acta Final.	Una vez se cumplan los tres (03) días hábiles para observaciones, la Unidad Prestadora de Salud Guajira publicará un Acta Final donde dará respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación. Es decir, el 11/03/2022 a las 18:00 horas.
Presentación informe de evaluación al comité de adquisiciones y revisión del proceso por parte de este	14/03/2022
Verificación del proceso comité adquisiciones.	Un (01) día hábil
Adjudicación del contrato.	La adjudicación se realizará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al término anteriormente citado.
Expedición, notificación del acto administrativo de Adjudicación y firma del Contrato	Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la Adjudicación del Contrato.
Suscripción y legalización del Contrato	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.
Registro presupuestal y condiciones para el perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

Que el Decreto 1082 del 2015 prevé que la entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en las consideraciones expresadas; el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud **PN RASES 8 UPRES GUAJIRA SA MC 006 2022**, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS PARA HOSPITALIZACION DOMICILIARIA, TRASLADO DE AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA, INCLUYE CONSULTAS MEDICAS, TERAPIAS FISICAS Y DE REHABILITACION, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA USO HOSPITALARIO CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE MEDICAMENTOS ACUERDO 043 DE 2006 SSPN E INSUMOS MEDICOS Y/O QUIRURGICOS, SUMINISTRO DE OXIGENO, ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO POLICÍA GUAJIRA, CONTENIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE 2001

ARTICULO 2º. La apertura del proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud **PN RASES 8 UPRES GUAJIRA SA MC 006 2022**, se llevará a cabo el día 24/02/2022 a las 15:00 horas, y la entrega de propuestas será a partir desde el día 02/03/2022 hasta el día 03/03/2022 a las 18:00 horas, única y exclusivamente en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

ARTICULO 3º. En el evento en que el cronograma establecido para el proceso requiera ser modificado, ésta se efectuará mediante Adenda al Pliego de Condiciones.

ARTICULO 4º. El presupuesto disponible para el presente proceso de contratación se encuentra amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 26422 del 17/02/2022 por un valor de *CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($140.000.000,00)* correspondiente a la vigencia presupuestal 2022, expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8

	deberán formularse **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** por la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán de carácter público y estarán visibles en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II (salvo la información de carácter reservado por solicitud de quien la emite) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal.** Sólo serán tenidas en cuenta en el proceso de contratación, la información u observación recibida la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II. **NOTA:** Cuando LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – Unidad Prestadora de Salud Guajira lo considere conveniente, el plazo para la presentación de propuestas podrá ser prorrogado mediante Adenda antes de su vencimiento. En caso de que esto ocurra, LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – Unidad Prestadora de Salud Guajira informará a todos los proponentes con la publicación de la respectiva Adenda en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Unico de Contratación Estatal – SECOP II.
Plazo para la Presentación de las propuestas	**Lugar:** Pagina web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II **Inicia:** 02/03/2022 **Hora:** 09:00 horas. **Termina:** 03/03/2022 **Hora:** 18:00 horas. **NOTA 1:** La no entrega de la oferta en el lugar o la hora indicados, es motivo de rechazo de la misma. **NOTA 2:** En caso de presentarse problemas de conectividad con la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II dentro de las cuatro horas antes a la fecha de límite para la presentación de las ofertas, el proponente deberá seguir el Protocolo de indisponibilidad emitido por la entidad Colombia Compra Eficiente: – Tomar pantallazos, fotografías o captura de pantalla donde se evidencie fecha, hora y mensaje de error o inconveniente con la plataforma, y deberá enviar un mensaje al correo electrónico degua.upres@policia.gov.co manifestando esta situación. ***Debe hacerlo estrictamente antes de la fecha de cierre. De lo contrario su oferta no será tenida en cuenta*** – Tomar contacto con la entidad Colombia Compra Eficiente – SECOP II al número 018000520808 y solicitar el respectivo Certificado de indisponibilidad. – Se recomienda consultar el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Verificación de las ofertas comité evaluador	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de ofertas. En dicho período, se podrá solicitar a las entidades la aclaración de sus propuestas o la presentación de los documentos que conduzcan a lo establecido en los pliegos de condiciones. Cuando a juicio de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, el plazo para la verificación y evaluación de las propuestas, no permita concluir el proceso de selección, ésta podrá prorrogarlo.
Publicación informe de evaluación.	07/03/2022 a las 18:00 horas en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.
Observaciones al Informe de Evaluación y Presentación de Documentos Habilitantes	Las observaciones a las evaluaciones deberán presentarse dentro los tres (03) días hábiles siguientes al término previsto para su verificación y evaluación de las propuestas. Es decir, hasta el 10/03/2022 a las 18:00 horas.

ARTICULO 5°. El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección, han estado y estarán disponibles para su consulta, al igual que los demás documentos que se generen durante el proceso de selección, en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. De igual manera podrán ser consultados en la oficina de contratos de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, ubicada en Calle 15 con carrera 7, esquina Riohacha D.E.T. y C. – La Guajira, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

ARTICULO 6°. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para para que desarrollen su actividad durante la etapa pre – contractual y post – contractual del proceso de contratación de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud **PN RASES 8 UPRES GUAJIRA SA MC 006 2022,** haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Seccional de Sanidad Atlántico de la Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

ARTICULO 7°. Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 8: Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 9. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Riohacha D.E.T. y C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintidós.

Teniente Coronel **CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLÓREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8

Elaborado por: Subintendente HECTOR DAVID ARREDONDO MALDONADO
Analista de Contratos Unidad Prestadora de Salud Guajira (E)
Revisado por: Teniente MANUEL FERNANDO CONCHA VELASQUEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Guajira
Revisado por: Capitán MICHAEL ALEXANDER PUELLO BENITOREBOLLO
Jefe de Contratos RASES No. 8
Revisado por: Mayor JORGE IVÁN MAZA CANEVA
Asesor Jurídico RASES No. 8 (E)
Revisado por: Capitán GUILLERMO OROZCO CASTRILLON
Jefe Administrativo y Financiero RASES No. 8
Fecha de Elaboración: 22/02/2022
Ubicación: D:// / SA MC-006 HOCAS

Calle 15 con carrera 7, esquina, Riohacha D.E.T. y C.
Teléfonos 3505545849
degua.upres-aju@policia.gov.co
www.policia.gov.co